

NORMAS DE PRESENTACIÓN

1. **TIPO DE LETRA Y TAMAÑOS.** Se recomiendan tipografías como Garamond o Times New Roman. Todo el interior del libro debe ir en el mismo tipo de letra. Se utilizará el tamaño 12 para el texto normal con interlineado de 1,5; tamaño 11 para las citas textuales de más de tres líneas, con interlineado sencillo. Todo el texto deberá ir debidamente justificado, incluidas las notas a pie de página.

Las primeras palabras de cada capítulo irán en letra versalita.

2. **CABECERA.** Irá centrada en la parte superior de la página.
 - a) Cabecera de la página par: llevará el nombre del autor en letra versalita.
 - b) Cabecera de la página impar: llevará el título del libro en letra versalita. Si el título fuera demasiado largo, aparecerá abreviado. Por ejemplo:

POESÍA JUGLARESCA Y ORÍGENES DE LAS LITERATURAS ROMÁNICAS

Abreviado: POESÍA JUGLARESCA

Nunca se utilizarán puntos suspensivos para indicar que se trata de un título abreviado.

Este mismo vale para libros colectivos, en los que se indicará el nombre de cada autor en la página par y el título de la contribución correspondiente en la página impar.

3. **NOTAS.** Irán en tamaño 10 y el interlineado sencillo. Irán sin sangrado de la primera línea. Las llamadas de nota irán antes de los signos de puntuación. Ejemplo:

De hecho, el texto muestra muy poca adhesión tanto al canon tremendista como a la tradición realista¹.

4. **NÚMERO DE PÁGINAS.** Los números de páginas aparecerán en la parte superior de la página, a la izquierda en la par y a la derecha en la impar.
5. **COMILLAS.** Las comillas que se emplearán serán las españolas o latinas («...»). Las inglesas (“...”) quedan reservadas para casos en que deban utilizarse dentro del primer entrecorillado.
6. **SANGRADOS.** Se sangrará la primera línea de cada párrafo (salvo el primero de cada apartado). El sangrado será de 0,5cm.
7. **EPÍGRAFES.** Los epígrafes de apartados en que el artículo se organice irán en cuerpo de letra 12, en versalitas y alineados en el margen derecho de la página.
8. **USO DE NEGRITAS Y CURSIVA.** En general, se evitarán las negritas en el

texto. Cuando alguna frase o palabra deba resaltarse o esté en un idioma que no sea español se pondrá en cursiva. Los títulos de libros también irán en cursiva, mientras que títulos de artículos y poemas irán entre comillas.

9. **GUIONES.** Se utilizará el guion (-) para intervalos de páginas y formar palabras compuestas. Se utilizará el guion medio (–) para delimitar los incisos y para comenzar las intervenciones en forma de diálogo.

Para el resto de cuestiones ortográficas nos regimos por las reglas de la *Ortografía de la lengua española*: <http://aplica.rae.es/orweb/cgi-bin/buscar.cgi> y FUNDEU: <https://www.fundeu.es/>.

NORMAS DE CITACIÓN

1. CITAS

Las citas bibliográficas seguirán los siguientes criterios:

a) Cuando la referencia es general, se citará el apellido o apellidos del autor seguidos del año, sin coma separadora y entre corchetes, p.e.: «Valbuena Briones [1980] conjetura que una de estas comedias tempranas podría ser la obra titulada *Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario, de asunto devoto*».

b) Cuando se quiera hacer constar el número de páginas, este se indicará después del año y de dos puntos sin abreviatura alguna delante y entre corchetes, p.e.: «Sobre los mecanismos de la comedia de capa y espada existen dos trabajos fundamentales: Serralta [1987: 22-53] y Arellano [1988: 34- 40]».

Cuando se transcriben tres o más líneas de otro texto, se reproducirán en párrafo aparte, sin comillas y sin sangrar la primera línea. El sangrado del párrafo será de 0,5cm. Se distinguirán del cuerpo principal por el interlineado y tamaño de letra menor: un solo espacio y cuerpo 11. En caso de que se cite un poema, se transcribirá la estrofa o estrofas con sangría mayor de párrafo (de 3,5 cm), un solo espacio y cuerpo de letra 11. Los poemas tienen que alinearse a la izquierda.

2. BIBLIOGRAFÍA

Irá recogida bajo el epígrafe BIBLIOGRAFÍA (escrito en versalitas y, como el resto de epígrafes, alineado en el margen derecho). Deberá estar ordenada alfabéticamente y españolizada (por lo que se traducirá el lugar y se pondrá en la grafía de nuestro idioma; p.e: León Tolstói). Cuando de un mismo autor aparezcan citadas varias obras, se seguirá un criterio cronológico; en el caso de que de un autor se citen dos o más estudios aparecidos el mismo año, se hará constar detrás de este una letra minúscula.

En cuanto a la disposición de cada entrada bibliográfica, se ejemplifican casos diferentes: de libro individual, de artículo en revista, de artículo en libro colectivo, de publicaciones periódicas electrónicas y de prensa histórica:

a) Libro individual: apellidos en versales y versalitas, nombre completo en letra normal, año de publicación entre paréntesis, seguido del título en cursiva, más el lugar y la editorial, separados por comas; p.e.:

MORÓN ARROYO, Ciriaco (1982): *Calderón. Pensamiento y teatro*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo.

b) Artículo en revista: apellidos y nombre en versales y versalitas, nombre completo en letra normal, año de publicación entre paréntesis, seguido del título del artículo entre comillas latinas o españolas («»), el nombre de la revista en cursiva, número del volumen, y páginas, todo ello separado por comas, salvo las páginas, que irán precedidas de dos puntos; p.e:

SERRALTA, Frédéric (1998): «El tipo del ‘galán suelto’: del enredo al figurón», *Cuadernos de Teatro Clásico*, I: 83-93.

c) Artículo en volumen colectivo: apellidos en versales y versalitas, y nombre completo en letra normal, seguidos del título del artículo entre comillas, año de publicación entre paréntesis, el título del volumen en cursiva, seguido de la abreviatura ed. más el nombre los apellidos del editor o coordinador, título del volumen en cursiva, lugar, editorial, año, número del volumen -si procede- y páginas, todo ello separado por comas; p.e.:

WARDROPPER, Bruce W. (1976): «El problema de la responsabilidad en la comedia de capa y espada de Calderón», en *Calderón y la crítica*, ed. M. Durán y R. González Echevarría (Madrid, Gredos), II, 714-722.

d) Artículos en publicaciones periódicas electrónicas: apellidos en versales y versalitas, nombre completo en letra normal, (año): «Título del artículo», *Nombre de la Revista*, número o volumen, páginas que comprende el artículo dentro de la revista, en caso de que esté paginada. DOI o URL [Fecha de consulta]

OLIVA, César (2020): «El abuelo de Galdós. Novela y drama», *Don Galán. Revista de Investigación Teatral* 10, 28-39.
<http://www.teatro.es/contenidos/donGalan/donGalanNum10/monografico/el-abuelo-de-galdos/pagina1.html> [12-2-2021]

e) Artículo en publicación periódica no académica o prensa histórica: apellidos en versales y versalitas, nombre completo en letra normal, (año): «Título del artículo», *Nombre del Periódico*, (día y mes separados por guion y el día en número árabe y el mes en número romano, entre paréntesis), página.

ANÓNIMO (1936): «Otra admirable actuación de La Tarumba», *ABC —Sevilla—*, (22-IV), 20